



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION ACTUANTE EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE ZONAS COMUNES Y OTRAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE 858 VIVIENDAS PROTEGIDAS SITAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, EXP.: OBR 01/2021, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. S-8.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la sede de Visocan, ubicada en el Luis Doreste Silva 101-103; CP 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 13:45 horas del día 4 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, con el fin de celebrar sesión para tratar el asunto incluido en el orden del día.

Asisten:

Presidente: D. Gregorio Vega Medina.

Vocal: Dña. Marta Sintés Sánchez (Asesora Jurídica).

Vocal: Dña. María Dolores Ley Bosch.

Secretario: D. Vicente Güeto Barrionuevo.

Se declara abierta la sesión, para acto seguido entrar a considerar el siguiente asunto que compone el Orden del Día:

UNICO.- Apertura requerimiento de documentación. Licitación: Obr 01/2021. Lote 1.

La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 19 de mayo de 2021, acordó que se requiriese al licitador Servicios Integrales El Corral dándole el plazo de diez días hábiles, contados desde el envío de la comunicación a fin que constituyese la garantía definitiva y acreditase, los requisitos de capacidad, representación y solvencia, y aportase los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; además de aportar un avance del Plan de Trabajo con la advertencia que de no atender el presente requerimiento en el expresado plazo, se entenderá que ha retirado su oferta..

Al efecto, el pasado 20-05-2021, se requirió al referido licitador en los términos indicados, habiendo cumplimentando el requerimiento efectuado a través de la PCSP en fecha 03-06-2021.

Seguidamente se procede a la apertura del referido sobre presentado electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, del anterior licitador, y a examinar la documentación aportada, cuya realidad es certificada, bajo las siguiente denominación:

1/4

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-c02bff48-7865d940-e540ba77-d31e3d54-555697b7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



Antonio Santana. Curriculum.Pdf

Aval de Garantia.Pdf

Certificado Buena Ejecucion La Oliva.Pdf

Certificado de Buena Ejecucion Reparacion Patios Jinamar.Pdf

Certificado de Buena Ejecucion Reparacion Rampas Jinamar.Pdf

Certificado de Buena Ejecucion 20 Viviendas Pajara.Pdf

Certificado de Buena Ejecucion 24 Vvdas Saulo Toron.Pdf

Certificado de Buena Ejecucion 60 Viviendas Jinamar.Pdf

Certificado de Solvencia Economica Y Financiera.Pdf

Certificado Rolece.Pdf

Cta Pdas y Gan 2020.Pdf

Delaracion de Plantilla Media Anual.Pdf

Documentos de Solvencia Economica Y Financiera.Pdf

Personal Técnico y Maquinaria Servicios Integrales.Pdf

Póliza Seguro Responsabilidad Civil.Pdf

Procedimiento de Trabajo.Pdf

Solvencia Técnica.Pdf

Titulo Ing Tecnico Publicas (Rene).Pdf

Volumen de Cifra De Negocios 2020.Pdf

Los componentes de la mesa, con carácter previo a examinar la documentación aportada, entran a considerar el escrito del referido licitador, de fecha 3 de junio de 2021, donde solicitan constituir la garantía definitiva mediante la retención de parte del precio, prevista en el art. 108.2 LCSP, lo cual no es aceptado por la totalidad de los miembros de la mesa de contratación, dadas la dudas suscitadas sobre la solvencia del licitador, ante la falta de acreditación de los requisitos del solvencia exigidos, por lo que se acuerda que dicho licitador sea nuevamente requerido, por plazo de tres días hábiles, contados desde el envío de la comunicación a fin de que constituya la garantía definitiva exigida por importe del 5 por 100 del precio final ofertado, IGIC excluido, mediante aval (modelo anexo V) o depósito, vía transferencia bancaria, en la cuenta corriente que se designe al efecto; con la advertencia que de no atender el presente requerimiento en el expresado plazo, se entenderá que ha retirado su oferta.



El Presidente siendo las 14:30 horas da por suspendida la sesión a resultas del resultado la anterior subsanación y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Presidente,

Gregorio Vega Medina

El Secretario,

Vicente Güeto Barrionuevo

La Vocal

Marta Sintés Sánchez.

La Vocal

María Dolores Ley Bosch.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la sede de Visocan, ubicada en el Luis Doreste Silva 101-103; CP 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 10:21 horas del día 11 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, con el fin de reanudar la sesión, suspendida el pasado 4 de junio de 2021, referente al siguiente asunto incluido en el orden del día.

Asisten:

Presidente: D. Gregorio Vega Medina.

Vocal: Dña. Marta Sintés Sánchez (Asesora Jurídica).

Vocal: Dña. María Dolores Ley Bosch.

Secretario: D. Vicente Güeto Barrionuevo.

Apertura requerimiento de documentación. Licitación: Obr 01/2021. Lote 1.

La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 4 de junio de 2021, con carácter previo a examinar la documentación aportada, acordó que se requiriese al licitador Servicios Integrales El Corral concediéndole el plazo de tres días hábiles, contados desde el envío de la comunicación; a fin de que constituyese la garantía definitiva exigida por importe del 5 por 100 del precio final ofertado, IGIC excluido, mediante aval (modelo anexo V) o depósito, vía transferencia bancaria, en la cuenta corriente que se designe al efecto; con la advertencia que de no atender el



presente requerimiento en el expresado plazo, se entenderá que ha retirado su oferta.

Al efecto, el pasado 07-06-2021, se remitió requerimiento a Servicios Integrales El Corral, en los términos indicados, no habiendo cumplimentando el trámite requerido dentro del plazo concedido que venció el pasado 10/06/202 a las 23:59 horas.

Ante el desistimiento de Servicios Integrales El Corral de su oferta, se acuerda que se ha de recabar la documentación inicialmente requerida y solicitar la constitución de la garantía definitiva de la persona licitadora siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, es decir, de Inagua Gran Canaria Servicios S.L. debiendo ser requerida, esta última entidad, en los términos indicados.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:30 horas del día al comienzo indicado. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Presidente,

Gregorio Vega Medina

El Secretario,

Vicente Güeto Barrionuevo

La Vocal

Marta Sintés Sánchez.

La Vocal

Dolores Ley Bosch